

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Chimborazo 705 y Pampite, Centro de Negocios La Esquina Bloque # 3, Cumbayá, siendo las 10h05, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Proveedora Ecuatoriana S.A. PROESA.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

<b>Nombre Accionista</b>	<b>Número Acciones</b>	<b>Capital Suscrito Pagado US\$</b>	<b>Número de Votos</b>
PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL	54.400	54.400	54.400
PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V.	54.400	54.400	54.400
<b>TOTAL</b>	<b>108.800</b>	<b>108.800</b>	<b>108.800</b>

Actúa como Presidente Adhoc de la Junta el señor Adrián Ordóñez, y como Secretario Adhoc el señor Martín Espinosa, por decisión de los presentes.

Tanto la señorita Doris Velarde como la señora Glenda Ruiz hacen entrega en secretaría de las cartas poder que les acredita como delegados de los accionistas Philip Morris Brands Sàrl y Philip Morris Investments B.V., respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el señor Presidente Adhoc pone a consideración de los accionistas presentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.
3. Designar vocales principales y suplentes del Directorio.
4. Elegir comisario principal y suplente, y fijar su retribución.
5. Designar auditores externos.



Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores, de los comisarios y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.-**

Por pedido del Presidente Adhoc , el señor Secretario Adhoc, da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la Administración de la compañía, relativos al ejercicio económico de 2014. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2014, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

**2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.-**

Los accionistas presentes deciden por unanimidad repartir un dividendo en efectivo de USD \$19.474.554 que corresponde a la Utilidad Disponible del ejercicio, delegando a la Administración de la Compañía para que decida la fecha de pago de dicho dividendo, en función de las disponibilidades de la Compañía.

**3. Designar a los vocales principales y suplentes del Directorio.-**

Toma la palabra el señor Presidente Adhoc quien recuerda a los accionistas presentes que el período para el cual fueron elegidos los actuales directores de la compañía concluye este año.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar la siguiente lista de Directores para la compañía, que tendrá una duración de dos años a partir de la fecha de la presente Acta:

Principales  
Hernán Irigoyen  
Alex Zárate  
Adrián Ordóñez

Suplentes  
Ignacio Gari  
Mauricio Morocho  
Irwing Buitrón

**4. Elegir Comisario Principal y Suplente.-**

El señor Presidente Adhoc informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente.

Los accionistas presentes deciden elegir a la señora Caty Karen Villagómez Cabezas como Comisario Principal y al señor Juan Carlos Recalde Herdoiza como Comisario Suplente, por el período estatutario de un año contado a partir de la fecha de la presente acta; mismos que recibirán una retribución de USD \$ 1003 (mil tres dólares de los Estados Unidos de América) respectivamente.

**5. Designar Auditores Externos.-**

Acogiendo la propuesta presentada por el señor Presidente Adhoc, los accionistas presentes por unanimidad designan como Auditores Externos de la Compañía para el período 2015 a la firma PriceWaterhouseCoopers.

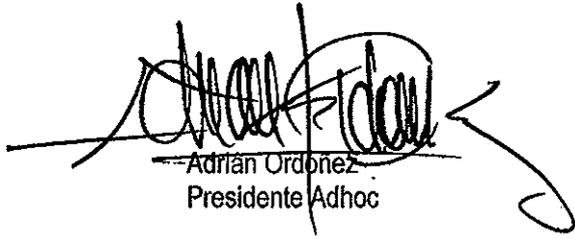
Siendo las 10h45 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente Adhoc declara un receso para la redacción del acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Cartas Poder de representación de los accionistas de la compañía.
- Informe de Comisario.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe de la Administración.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Grabación junta de accionistas

A las 11h05 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente Adhoc declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, todos los accionistas presentes suscriben la presente Acta, a más del Presidente Adhoc y el Secretario Adhoc que certifica.

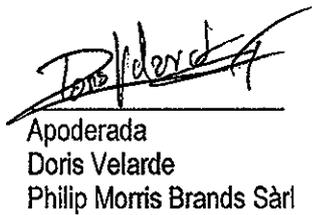


Adrián Ordóñez  
Presidente Adhoc

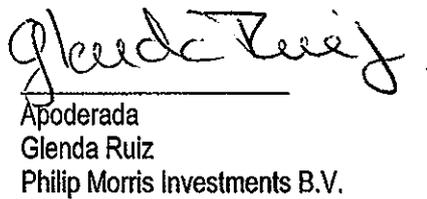


Martín Espinosa  
Secretario Adhoc

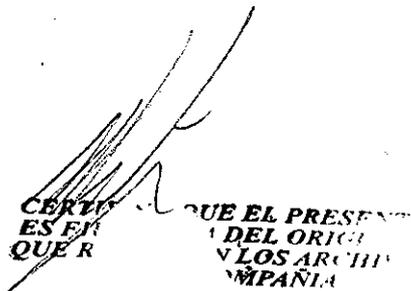
Los Accionistas:



Apoderada  
Doris Velarde  
Philip Morris Brands Sàrl



Apoderada  
Glenda Ruiz  
Philip Morris Investments B.V.



CERTIFICA QUE EL PRESENTE  
ES EN COPIA DEL ORIGINAL  
QUE SE ENCONTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA



45883

Quito D.M., 25 de junio de 2013

Señor Don  
**Jorge Omar Iezin**  
Presente

De mis consideraciones:

En la sesión de Directorio de **Proveedora Ecuatoriana S.A. PROESA**, celebrada el 25 de junio de 2013, se resolvió elegir a usted **Presidente** de la compañía por el período estatutario de **dos años**, contado a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 25 de junio de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de julio de 1970.

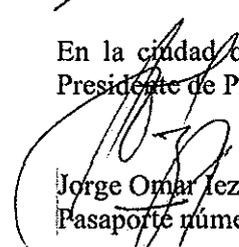
La Representación Legal de la compañía la ejercerán individualmente el Gerente General y el Presidente dentro de las atribuciones conferidas por estos estatutos a cada uno de los Administradores.

Sus facultades constan en la Escritura Pública de Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales de la compañía, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila el 11 de enero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de marzo del 2013.

El Directorio autorizó al suscrito, como Secretario para otorgar el presente nombramiento.

  
**Martín Espinosa**  
Secretario

En la ciudad de Quito, D. M., a los 25 días del mes de junio de 2013, acepto el cargo de Presidente de Proveedora Ecuatoriana S.A. PROESA para el que he sido elegido.

  
**Jorge Omar Iezin**  
Pasaporte número 141926854

Certifico que el señor **Jorge Omar Iezin** aceptó el nombramiento que antecede.

  
**Martín Espinosa**  
Secretario

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14942
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/06/2013
FECHA ACEPTACION:	25/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
141926854	IEZIN JORGE OMAR	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.# RM 993 DEL 17/07/1970 NOT 5 DEL 25/06/1970 REF. CODF, ESTATUTOS # RM. 1049 DEL 22/03/2013 NOT 5 DEL 11/01/2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

2013-17-01-36-009906  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el(los) documentos(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 2 foja(s) útil(es)

22 NOV 2013





26620



Quito D.M., 26 de junio de 2013

Señor Don  
**Hernán Ariel Irigoyen**  
Presente

De mis consideraciones:

En la sesión de Directorio de **Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA**, celebrada el 25 de junio de 2013, se resolvió elegir a usted **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de **dos años**, contado a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 25 de junio de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de julio de 1970.

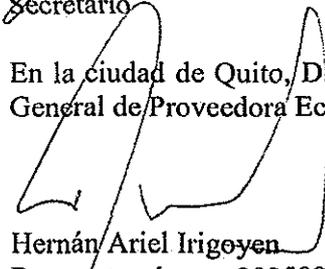
La Representación Legal de la compañía la ejercerán individualmente el Gerente General y el Presidente dentro de las atribuciones conferidas por estos estatutos a cada uno de los Administradores.

Sus facultades constan en la Escritura Pública de Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales de la compañía, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luís Humberto Navas Dávila el 11 de enero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de marzo del 2013.

El Directorio autorizó al suscrito, como Secretario para otorgar el presente nombramiento.

  
Martín Espinosa  
Secretario

En la ciudad de Quito, D. M., al 26 días del mes de junio de 2013, acepto el cargo de Gerente General de Provedora Ecuatoriana S.A. PROESA para el que he sido elegido.

  
Hernán Ariel Irigoyen  
Pasaporte número 20250978

Certifico que el señor Hernán Ariel Irigoyen aceptó el nombramiento que antecede.

  
Martín Espinosa  
Secretario

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 26620

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22829
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9716
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/06/2013
FECHA ACEPTACION:	26/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
20250978	IRIGOYEN HERNAN ARIEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 25/06/70 NOTARIA 5 RM 28/07/70 RE. 11/01/2013 NOT. 5 RM. 22/03/2013 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

2015-17-01-36- 020691

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) está(n) conforme(s) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en: 1 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 01 ABR. 2015

RAZÓN: Factura N°

3715

Página 1 de 1

Nº 0204196

